

PANORAMA



Los jugadores del Independiente Medellín celebraron eufóricos anoche el triunfo y un nuevo título. //COLPRENSA - JUAN CARDONA

EL ROJO GANÓ CUPO A LA LIBERTADORES

La Copa es del Medellín: venció 2-1 al Cali y se coronó campeón

BOGOTÁ
COLPRENSA

La Final de la Copa Águila 2019 se definió anoche en el Estadio Atanasio Girardot en favor del Independiente Medellín, que venció 2-1 al Deportivo Cali y sacó provecho del empate (2-2) del sábado pasado en el Estadio de Palmaseca, para sumar un título más en su historia y ganar cupo a la fase previa de la Copa Conmebol Libertadores 2020.

La fiesta fue del 'Rojo' ante más de 38.000 hinchas. La primer anotación de la noche llegó en el minuto 20 por intermedio del mediocampista argentino Adrián Arregui, quien cazó un rebote en el

área para rematar de pierna derecha mientras la defensa del Cali buscaba, sin fortuna, la forma de tapar cualquier hueco en el arco para el gol.

Con el gol, el Atanasio se prendió y comenzó a animar a sus jugadores. Quince minutos después del primer festejo de la noche llegó el infaltable Germán Ezequiel Cano, que con un cabezazo a palo cambiado dejó al DIM con dos goles de ventaja.

Cuando el reloj marcaba el minuto 92, con tres más por delante para el pitazo final, Danny Rosero, del Cali, apareció con un gol de 'otro partido' al cabecear en el área al palo izquierdo del arquero David González. Marcador final: 2-1, y en el global: 4-3

2,9 millones de personas se reconocen negras

En el reciente censo de Colombia se invirtieron poco más de 18.565 millones de pesos, de los cuales \$10.000 millones fueron a consulta previa y \$8.565 millones en convenios.

BOGOTÁ
COLPRENSA

El director del Dane, Juan Daniel Oviedo Arango, presentó este miércoles las conclusiones del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 enfocado en población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP).

En la realización de este censo se invirtieron 18.565 millones de pesos, de los cuales \$10.000 millones se destinaron a consulta previa y 8.565 millones 277 mil 600 pesos en convenios de asociación para movilidad y comunicaciones.

Según la distribución de la población, de 10 personas pertenecientes a la comunidad NARP, siete viven en cabeceras municipales y tres en zonas rurales.

Para Oviedo, esta configuración demográfica ha cambiado con respecto al censo hecho en 2005, puesto que en aquella época, siete personas vivían en zonas rurales y tres en los cascos urbanos de los pueblos.



En el reciente censo poblacional del Dane bajo bastante el número de personas que se autorreconocen de etnias negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. //FOTO NAYIB GAVIRIA - EL UNIVERSAL

FALLOS EN EL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DEL CENSO

Oviedo reconoció que hubo falencias con respecto a la aplicación de este censo. Las principales son: dificultades en el cubrimiento de algunas zonas urbanas y rurales del país, como Barranquilla, Cali, Policarpa (Nariño), Tumaco y Quibdó, negativa de los residentes de estas zonas para ser censados, capacitación y contratación de personal afro y cuestiones de logística.

ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA

Juan Daniel Oviedo aclaró que el Dane llevaba desde 2008 calculando estadísticas vitales como encuestas de hogares y encuestas de calidad de vida, en donde la pregunta de autorreconocimiento también se formula; por lo tanto, con el empalme de estas encuestas con el Censo Nacional de Población y Vivienda, el margen de autorreconocimiento estimado no sería bajo.

"Por eso, a pesar de que el resultado del censo en materia de autorreconocimiento haya arrojado que aproximadamente 2,9 millones de personas se autorreconocen como población NARP, lo que nosotros vemos por todas las operaciones estadísticas complementarias es que el volumen de población estimado es de 4'671.000 personas, lo cual implica un crecimiento en la población autorreconocida del 8,3% entre 2005 y 2018", recalzó Oviedo.

AUTORRECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN NARP

De acuerdo con Oviedo, "el autorreconocimiento es subjetivo y un derecho de toda persona. El censista no puede poner que una persona es de una etnia así tenga las características físicas propias de la comunidad, a menos de que la persona lo exprese de manera explícita en el censo". Este aspecto se evaluó con

la siguiente pregunta: "De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos... es o se reconoce como...". y se derivaron las opciones. Esta pregunta también fue empleada en el Censo General del año 2005.

El resultado arrojado en el Censo Nacional de Población y Vivienda es que 2'982.224 personas se autorreconocieron

como parte de la comunidad NARP, 1'329.533 habitantes menos con respecto al Censo General de 2005, en el cual 4'311.757 personas se autorreconocieron como miembros de esta población.

Esto se traduce en una reducción del 30% en la población que se denomina como parte de la comunidad NARP.

EN MATERIA LABORAL

Gobierno expedirá Compes para la equidad de género

BOGOTÁ
COLPRENSA

El presidente Iván Duque Márquez, anunció que el Gobierno Nacional trabaja en un documento Compes que permita al país tener equidad de género a nivel laboral y tener estándares de medición en ese sentido.

"...Un documento Compes que vaya más allá de la coyuntura y que nos permita medirmos con indicadores, de manera que sepamos año tras año cómo va el progreso en el público y en lo privado", dijo

el mandatario en el lanzamiento de la iniciativa de paridad de género, que busca reducir las brechas en el mercado laboral colombiano.

Según el jefe de Estado, este documento acompañaría la iniciativa de paridad de género que se lanzó en el país con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Foro Económico Mundial, con el propósito de disminuir las barreras que impiden que las mujeres puedan acceder a oportunidades laborales y de liderazgo en igualdad de condiciones.



El Gobierno colombiano ha anunciado su compromiso de darle la debida importancia a la equidad de género, para la igualdad de condiciones laborales entre hombres y mujeres. //ARCHIVO

Luis Alberto Moreno, presidente del BID, indicó que está atento al documento Compes en el que viene trabajando el Gobierno, porque permitiría que Colombia esté a la vanguardia en este aspecto, al igual que otros países que han venido trabajando.

"Colombia quiere situar-

se a la vanguardia en la paridad y la participación efectiva del liderazgo de la mujer en la sociedad. Esto va más allá de los discursos, esto realmente es un plan de acción efectivo que responde a un propósito que hemos defendido desde el primer día de Gobierno", añadió Duque.

PARA NOVIEMBRE

Precio de la gasolina: reducción de \$30

BOGOTÁ
COLPRENSA

El Ministerio de Minas y Energía informó que a partir de hoy Jueves 7 de noviembre, los precios de los combustibles en el país tendrán una leve reducción.

En promedio, para las 13

ciudades principales del país, los precios de la gasolina motor corriente tendrán una reducción de 30 pesos, mientras que los del diésel disminuyen 4 pesos.

Así queda el precio de referencia en las principales ciudades colombianas: Bogotá, \$9.705 galón de gaso-

lina corriente y \$9.272 galón de ACPM; Medellín, \$9.636 gasolina y \$9.268 ACPM; Cali, \$9.748 y \$9.367, respectivamente; Barranquilla, \$9.375 y \$9.003; Cartagena, \$9.340 y \$8.971; Montería, \$9.590 y \$9.221; Bucaramanga, \$9.469 y \$9.057; Villavicencio, \$9.805 y \$9.372; Pereira,

\$9.697 y \$9.318; Manizales, \$9.662 y \$9.310; Ibagué, \$9.672 y \$9.257; Pasto, \$7.373 y \$7.300; Cúcuta, \$7.396 y \$6.577.

El precio promedio de los combustibles para las 13 ciudades principales de Colombia es de \$9.269 el galón de gasolina y de \$8.875 el galón de ACPM.

Electricaribe

Sociedad por el

MARTES 12-NOVIEMBRE-2019 CIRCUITO TERCERA 2 DE 9:30 A.M. HASTA 12:00 P.M. Turbaco, Calle 2a Con Carrera 4 - CIRCUITO SAN PABLO DE 6:20 A.M. HASTA 2:20 P.M. Magangué, Carrera 27 Con Calle 15 - Carrera 28 Entre Calles 13 Y 14 - CIRCUITO BOCAGRANDE 8 DE 6:30 A.M. HASTA 2:00 P.M. Cartagena, Avenida San Martín Con Calle 7 - CIRCUITO TERCERA 2 DE 6:10 A.M. HASTA 2:00 P.M. Turbaco, Urbanización Ciudadela Bonanza, Urbanización Bonanza Vista, Sector Buenos Aires, Sector La Unión, Sector El Talón, Sector Nueva Colombia, Sector Rancho Luna. - CIRCUITO BOSQUE 4 DE 7:10 A.M. HASTA 2:10 P.M. Cartagena, Urbanización Chile Manzana 2 Lote 1 - CIRCUITO SANTA ISABEL (MAGANGUÉ) DE 6:00 A.M. HASTA 1:30 P.M. Magangué, Corregimiento Henequén. - CIRCUITO BANCO IV DE 7:40 A.M. HASTA 12:00 P.M. Corregimientos Del Municipio Del Banco: Agua Estrada - Algarrobá - Barranco De Chilloa - Belén - Bostillero - Caños De Palma - Itillas - Pueblo Nuevo - Menchiquejo - Sabanas De Hatillo - CIRCUITO GAMBOTE 4 DE 7:55 A.M. HASTA 3:00 P.M. Mahates, Corregimiento San Basilio De Palenque - CIRCUITO SUR DE BOLIVAR DE 2:00 P.M. HASTA 4:00 P.M. Corregimiento El Peñón, Carrera 3 Con Calle 8 - MIÉRCOLES 13-NOVIEMBRE-2019 - CIRCUITO BOSQUE 7 DE 8:40 A.M. HASTA 12:00 P.M. Cartagena, Urbanización Los Calameres Manzana 54 Lote 16 - CIRCUITO BAYUNCA 2 DE 8:20 A.M. HASTA 11:00 A.M. (Climencia - Arroyo De Las Canoas - Arroyo Grande) - Bolívar, Barrios: El Bolívar - La Cardenalidad, Via Arroyo Hondo. - CIRCUITO CHAMBACU 11 DE 8:30 A.M. HASTA 5:00 P.M. Cartagena, Carrera 9 Con Calle 99 - CIRCUITO TERCERA 4 DE 8:50 A.M. HASTA 5:00 P.M. Cartagena, Villa Fanny Nueva Jerusalén Manzana D Lote 35 - CIRCUITO CHAMBACU 4 DE 7:10 A.M. HASTA 2:10 P.M. Cartagena, Carrera 14 Con Calle 10 - CIRCUITO EL CARMEN 4 DE 9:10 A.M. HASTA 4:30 P.M. Ovejas, Corregimiento La Peña - CIRCUITO GAMBOTE 4 DE 9:21 A.M. HASTA 9:51 A.M. Malagana Via San Cayetano - Sector Bafin. - CIRCUITO GAMBOTE 4 DE 9:21 A.M. HASTA 4:40 P.M. San Juan Nepomuceno - Corregimiento San Cayetano, Mahates - Corregimiento Mandinga - CIRCUITO GAMBOTE 4 DE 6:10 P.M. HASTA 4:40 P.M. Malagana Via San Cayetano - Sector Bafin. - CIRCUITO OLAYA (MAGANGUÉ) DE 6:40 A.M. HASTA 2:00 P.M. Cgto: Santa Fe - Isla Grande - Santa Lucía - Puerto Kennedy - Tacaloa. - CIRCUITO SAN MARTIN DE LOBA 1 DE 7:00 A.M. HASTA 2:00 P.M. Corregimiento: Chapetona - Pueblo Nuevo - Playitas-Buenos Aires - Papayal - CIRCUITO EL CARMEN 1 DE 8:00 A.M. HASTA 3:00 P.M. San Jacinto - Corregimiento Charquitas, Corregimiento Arenas, El Carmen De Bolívar - Corregimiento Santa Lucía, Corregimiento San Isidro, Corregimiento El Raizal, Corregimiento El Jobo, Corregimiento Caracol Grande, Corregimiento Bajo Grande. - JUEVES 14-NOVIEMBRE-2019 - CIRCUITO OLAYA (MAGANGUÉ) DE 7:20 A.M. HASTA 2:20 P.M. Magangué, Sector Comprendido Entre Calles 17 Y 18B Desde La Carrera 3 Hasta La 8 - CIRCUITO GAMBOTE 5 DE 9:40 A.M. HASTA 4:40 P.M. Arjona Barrios: Las Parcelas - El Zoológico - Turbiquito - Sueños De Libertad - 5 De Noviembre - Gambote - CIRCUITO GAMBOTE 5 DE 8:26 A.M. HASTA 5:00 A.M. Arjona, Carrera 2 Con Calle 8 - CIRCUITO TERCERA 5 DE 8:15 A.M. HASTA 12:00 P.M. CARTAGENA, CARRERA 808 CON CALLE 31F - CIRCUITO TERCERA 2 DE 7:10 A.M. HASTA 2:10 P.M. Turbaco, Calle 12 Con Carrera 9 - CIRCUITO ZAMBRANO 3 DE 7:34 A.M. HASTA 3:00 P.M. Municipio De Córdoba (Bolívar) - Corregimiento San Andrés - Corregimiento Santa Lucía - Corregimiento Sincelajío - Corregimiento Tacamochito - Corregimiento Tacamochito. - VIERNES 15 - NOVIEMBRE-2019 - CIRCUITO ZARAGOZILLA 4 DE 9:11 A.M. HASTA 12:00 P.M. Cartagena, Nuevo Bosque Manzana 74 Lote 1 - CIRCUITO ZARAGOZILLA 4 DE 1:00 P.M. HASTA 5:00 P.M. Cartagena, Transversal 39 Con Diagonal 29D - CIRCUITO TERCERA 2 DE 8:10 A.M. HASTA 3:10 P.M. Turbaco, Carrera 17 Con Calle 16 - CIRCUITO SANTA ISABEL (MAGANGUÉ) DE 6:45 A.M. HASTA 2:15 P.M. Magangué, Corregimiento Henequén. - SÁBADO 16-NOVIEMBRE-2019 - CIRCUITO CENTRO DE 9:35 A.M. HASTA 12:00 P.M. Magangué, Sector Comprendido Entre Calles 2a Y 3 Desde La Carrera 6 Hasta La 8 - CIRCUITO SAN MARTIN DE LOBA 1 DE 8:00 A.M. HASTA 2:00 P.M. Corregimientos: Chapetona - Pueblo Nuevo - Playitas-Buenos Aires - Papayal. - DOMINGO 17-NOVIEMBRE-2019 - CIRCUITO CALAMAR 1 DE 7:00 A.M. HASTA 5:00 P.M. Calamar Barrios: Barrio Paraiso - Barrio Sur - Barrio Centro - Barrio El Sillip - Barrio La Fortuna - Barrio Bolívar - Barrio Garcia Toledo - Barrio Camilo Torres - Urb. Iro De enero - Coolechera Arroyo - CIRCUITO CALAMAR 2 DE 7:00 A.M. HASTA 5:00 P.M. Corregimiento Arroyo Hondo - Corregimiento Machado - Corregimiento Barranca Nueva - Corregimiento El Sillip - Corregimiento La Loma - Corregimiento Barranca Vieja - Calamar Barrio Primero De Enero - Corregimiento San Joaquín - Corregimiento Monroy - Corregimiento Pilón - Corregimiento Halo Viejo - CIRCUITO SAN ESTANISLAO 1 DE 7:50 A.M. HASTA 5:00 P.M. San Estanislao Barrios: El Ceibal-San Estanislao-Barranquilla-La Plaza-El Prado-Calle El Acuadero-El Chispon-Soplaviento-Las Piedras-Divino Niño-Bellavista-El Carmen-Torices-El Trébol-San Antonio - Soplaviento: La Concepción - El Encanto-El Calito - Manga - Maracaná-Montellibano-El Cementerio-El Caño-La Cruz-Las Brisas - La Cabaña-Urb. Villa Del Sol-El Cafeto-Finca Playón Viejo De La Piedras-Finca Villa Kelman Km7-Biricuerto-Finca Chibolá-Vía A La Piedras Km 5 Finca La Esperanza-Finca Los Mangos-Finca La Gloria Vía Las Piedras-Planta De Bombao De La Finca Palotal-Finca Pataguina-Bajo Fresco - CIRCUITO SAN ESTANISLAO 2 DE 7:00 A.M. HASTA 5:00 P.M. San Estanislao, Barrios: Torices-Urb. Valentinia-Roa-Bellavista-El Carmen-San Antonio-Manatí; Barrios: Ciudadela India Catalina - Las Compuertas Barrio Nuevo-Soplaviento; Barrios: El Trébol-San Cristóbal; Barrios: La Plaza - San Cristóbal - Corregimiento De Enero - Corregimiento San Joaquín - Corregimiento Monroy - Corregimiento Pilón - Corregimiento Halo Viejo - CIRCUITO SAN ESTANISLAO 1 DE 7:00 A.M. HASTA 5:00 P.M. San Juan Nepomuceno 1 DE 7:00 A.M. HASTA 5:00 P.M. San Juan Nepomuceno Barrios: Urb Costa De Oro - Urb Nuevo San Juan. Corregimientos: La Haya - San Pedro Consolado - La Isabela - El Guamo - La Encina - Lata - CIRCUITO SAN JUAN NEPOMUCENO 2 DE 7:00 HASTA 5:00 P.M. Municipios: San Juan Nepomuceno Zona Urbana